

1

**ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA
GENERAL

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 10:09 hrs. del día 21 (Veintiuno) de Mayo del 2014 (dos mil catorce), se reunieron previa convocatoria el C.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Psic. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y Mtro. Rafael Cisneros Díaz; y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 1/2014, de Sesión número 20 (vigésima) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.-PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2014.
- V.- OBRAS DEL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS 2014 (FOCOCI).
- VI.- OBRAS PÚBLICAS DEL FONDO DE PROGRAMA DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2014.
- VII.- PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO DEL PATRONATO DE FERIA TAURINA 2013-2014.
- VIII.- SOLICITUD DE REGULARIZACION DE PREDIO "LOS AMOLITOS"
- IX.-SOLICITUDES ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.
- X.- CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Jesús Araiza Vega, C. Cristian González Romero, C. Juan Esteban Michel Terríquez, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y Mtro. Rafael Cisneros Díaz, y la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros. Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 21 (Veintiún) de Mayo del año 2014 (dos mil catorce) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. *-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.*

III.- Tercer punto.

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 30 de Abril de 2014; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento *aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.*

IV.- Cuarto punto

Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014"

- A) "El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"

Antonio Popoq Romo
Juan Carlos Michel Demey

Jesús Araiza Vega
Ismael Pineda E.
Miryam Marg. Cobián B
Miryam Marg. Cobián B
Ismael Pineda E.

ros

Edmond 2

[Signature]



Presidencia Municipal
Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA GENERAL

- B) "El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

V.- Quinto Punto:

OBRAS DEL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS 2014 (FOCOCI).

Primero.- Se autoriza al L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal al Psic. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General a la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Síndico a el L.C.P. Moisés Chávez Ortiz Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Arq. Alfredo Pérez Gaona Director de Obras Públicas municipales para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el gobierno del Estado de Jalisco por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Tonaya Jalisco recursos financieros hasta por la cantidad de 12,000,000.00 (Doce Millones de pesos 00/100 M.N.) recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los municipios FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2014.

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	"Construcción de Huellas de Concreto y Empedrado Ahogado en Cemento y Sustitución de Red Hidráulica, Red Sanitaria, y construcción de Banquetas, en la Calle Tenochtitlan en la Localidad de Tonaya, en el Municipio de Tonaya."	\$ 2,332,000.00
2	"Construcción de Huellas de Concreto y Empedrado Ahogado en Cemento y Sustitución de Red Hidráulica, Red Sanitaria, y construcción de Banquetas, en la Calle Calzada de la Paz en la Localidad de Tonaya en el Municipio de Tonaya."	\$ 3,320,000.00
3	"Construcción de Huellas de Concreto y Empedrado Ahogado en Cemento y Sustitución de Red Hidráulica, Red Sanitaria, y construcción de Banquetas, en la Calle 15 de Mayo en la Localidad de San Isidro en el Municipio de Tonaya."	\$ 668,000.00
4	"Construcción de Huellas de Concreto y Empedrado Ahogado en Cemento y Sustitución de Red Hidráulica, Red Sanitaria, en la Calle Berlín en la Localidad de Santa Gertrudis en el Municipio de Tonaya."	\$ 750,000.00
5	"Construcción de Domo Deportivo 2da Etapa en la Localidad de Tonaya, Municipio de Tonaya"	\$ 1,680,000.00
6	"Construcción de Parque Recreativo en la localidad de el Cerrito, Municipio de Tonaya, Jalisco."	\$ 250,000.00
7	"Rehabilitación del Centro Histórico Segunda Etapa en la cabecera municipal de Tonaya"	\$ 3,000,000.00

Cintan Jopaleky Romo

[Signature]

Laura Esteban Alicia Torres

[Signature]

Ismael Pineda E

Maryam Marg. Cobian B

[Signature]

Cursan Goyles como Copia

Juan Esteban Ruiz Torres

Araiz 3

[Signature]



Presidencia Municipal
Enero 2012-2016

SECRETARÍA GENERAL

Tercero.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Cuarto.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento del convenio.

VI.- Sexto Punto

Primero.- Se autoriza al municipio de Tonaya, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de: \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Programa Contingencias económicas Para Inversión 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	"Construcción de Huellas de Concreto y Empedrado Ahogado en Cemento, en la Calle Prolongación Lázaro Cárdenas en la Localidad de Coatlancillo en el Municipio de Tonaya."	\$ 750,000.00
2	"Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, en la Calle Hidalgo en la Localidad de Las Higueras en el Municipio de Tonaya."	\$ 250,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

VII.- Séptimo Punto

La C. Jesús Araiza Vega, Regidora y Tesorera del patronato de Feria 2013-2014 presenta a este Ayuntamiento el Informe financiero para su aprobación. Una vez revisado el legajo de ingresos y egresos existe un total de ingresos de: 2,083,935.00 (dos millones ochenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos M.N.) y un total de egresos de 2,133,878.42 (Dos millones ciento treinta y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos 42/100 m.n. Por lo que se adquiere una Pérdida por la cantidad de 49, 942.82 (cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 82/100 m.n.) Para lo cual hace mención la Regidora que será liquidada con utilidades de 2 eventos que se realizaron en los meses de agosto y noviembre. Una vez presentado y revisado el informe los Regidores autorizan por unanimidad de votos el Presente.

VIII.- Octavo Punto

El Regidor Presidente informa a este H. Ayuntamiento que la COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION (COMUR) ha recibido de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DICTÁMEN EN SENTIDO FAVORABLE RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE SE LE HIZO DE DETERMINAR SI EL ASENTAMIENTO LOCALIZADO EN EL PREDIO "LOS AMOLITOS" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, cumple con los requisitos enumerados por el DECRETO 20,920 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, para ser susceptible de REGULARIZACION y con ello estar en posibilidad de otorgar TITULOS DE PROPIEDAD a las personas que carecen de él y que han solicitado reiteradamente la solución de este viejo reclamo.

Ismael Pineda E.
Marg. Cobian B
Miryam
DSS

[Signature]

Comisión Ejecutiva Comunal

Irán *4*



Así mismo informa el REGIDOR PRESIDENTE que dicha COMUR ha aprobado el dictamen mencionado y que en consecuencia la mencionada Comisión ha solicitado se someta al Pleno de este H. Ayuntamiento LA APROBACION DE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO O FRACCIONAMIENTO CONOCIDO COMO "LOS AMOLITOS", propiedad de los Hermanos Corona Plazola. Sometido que fue lo anterior a votación económica ante este Cuerpo Edilicio, SE APRUEBA DICHA SOLICITUD POR VOTACION UNÁNIME DE REGIDORES PRESENTES.

SECRETARÍA GENERAL

Ante dicha APROBACIÓN este H. Ayuntamiento declara:

"CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 20,920 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADO EL ASENTAMIENTO HUMANO O FRACCIONAMIENTO "LOS AMOLITOS", ESTABLECIDO EN EL PREDIO DEL MISMO NOMBRE EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, PROPIEDAD DE LOS HERMANOS CORONA PLAZOLA, POR LO QUE LAS CALLES Y VIALIDADES PASAN A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO."

SE INSTRUYE A LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION PARA QUE PROCEDA A SOLICITAR AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO LA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS LOTES RESULTANTES EN EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION, ASI COMO DE LAS CALLES Y VIALIDADES.

DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA COMUR PARA QUE PROCEDA CON LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE REGULARIZACION CONSISTENTE EN LA TITULACIÓN DE CADA UNO DE LOS PREDIOS, A FAVOR DE LA PERSONA O PERSONAS QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL DECRETO ALUDIDO, DEMUESTRE TENER EL DERECHO SOBRE CADA LOTE, IMPONIENDO LAS RESERVAS QUE ALLÍ SE ESTABLECEN Y EN CONSECUENCIA, OTORGUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES QUE RESULTEN SER DICTÁMINADOS FAVORABLES.

Por último SE INSTRUYE A LA COMUR PARA QUE OTORGUE AL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD RELATIVOS A CADA UNA DE LAS CALLES Y VIALIDADES EXISTENTES EN EL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO.

Noveno Punto:

Solicitudes, Acuerdos y Asuntos Varios:

Acuerdo 1.- El Presidente Municipal solicita autorización a este Ayuntamiento para ausentarse del País del día 24 de Mayo al día 02 de junio días que serán utilizados como vacaciones. Para lo cual propone que la Síndico Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros y La C. Jesús Araiza vega se queden estos días atendiendo los Asuntos de Presidencia. Por lo que se autoriza al Presidente su Solicitud.

Acuerdo 2.- La síndico municipal tomará su periodo vacacional y se ausentará del país del día 30 de mayo al 16 de junio por lo que solicita a este ayuntamiento la autorización para nombrar a una persona responsable en el área por lo que el presidente consulta si algún regidor gusta apoyara los regidores proponen que sea el área jurídica del Ayuntamiento atendida por el Lic. Rafael Gálvez Terríquez por lo que por unanimidad de votos se autoriza la propuesta.

Acuerdo 3.- Se solicita autorización de este Ayuntamiento para la realización de Eventos Culturales en el mes de Junio en las localidades de Metapán y San Luis Tenango. Por lo que por unanimidad de votos se autoriza la realización de dichos eventos.

Acuerdo 4.- El Presidente Municipal solicita la autorización para realizar una explanada en la localidad de Metapán con el fin de dar uso al adoquín que se retiró del centro. Por lo que por unanimidad de votos se autoriza que se realice tal obra.

Acuerdo 5.- el Regidor Ismael Pineda Estrada solicita a este Ayuntamiento el apoyo para la adquisición de un barandal que se pondrá en un andador que pega con la capilla de la localidad de Coatlancillo donde el Regidor hace mención que se ha hecho un presupuesto por la cantidad aproximada de catorce mil pesos, para lo cual el Regidor L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, Propone que sea el Regidor C. Juan Esteban Michel Terríquez quien realice el trabajo y se pueda hacer en menor costo siendo así el Regidor Irán aportará la cantidad de mil pesos, y propone que todo el resto lo paguen entre todos los Regidores para lo cual el Presidente Municipal les consulta si están de acuerdo con la propuesta. Por unanimidad de votos se autoriza la propuesta.

[Signature]

Juan Esteban Michel Terríquez

[Signature]

Ismpel Pineda E.

Cobian B

Marg.

Miryam

[Signature]

[Signature]

Acuerdo 6.- El Regidor Mtro. Rafael Cisneros Díaz expone la situación del cementerio de la localidad de Coatlanillo para lo cual el Regidor C. Juan Esteban Michel Terriquez y el Presidente Municipal buscarán al Señor Luis Estrella para solicitar una donación o ampliación del mismo, con la posibilidad de poder reglamentar el uso del Panteón.

Acuerdo 7.- se solita la intervención del L.C.P. Moisés Chávez Ortiz para que exponga la situación del por qué no ha sido posible el depósito el aguinaldos 2013, hace del conocimiento que las participaciones no son suficientes para el pago de los mismos, pero que se hará lo posible por que se antes del mes de diciembre de 2014 cuando queden pagados el total de los mismos.

Acuerdo 8.- El presidente Municipal solicita de la autorización de este ayuntamiento para realizar junto con el municipio de Tuxcacuesco el desazolve del río por lo que solicita la autorización para el pago de combustibles para realizar tal actividad. Se autoriza por unanimidad la propuesta del Presidente Municipal.

X.- Clausura:

El Presidente Pregunta a los regidores si hay más asuntos que tratar por lo que indican que no los hay, por lo que el Presidente Procede a declarar clausurada esta XIX Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015 siendo las 11:26 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya Jalisco, a los 21 días del mes de mayo de 2014

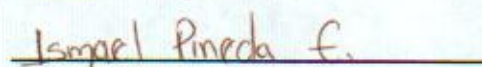

L.C. ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIRYAM MARGARITA COBIÁN BRAMBILA
REGIDORA



JUAN ESTEBAN MICHEL TERRÍQUEZ
REGIDOR


L.A.E. IRÁN PÉREZ RULFO IBARRA
REGIDOR

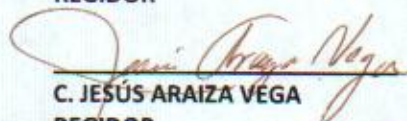

M.V.Z. FRANCISCO JAVIER CORONA PÉREZ
REGIDOR



C. ISMAEL PINEDA ESTRADA
REGIDOR



CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ
REGIDOR


CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO
REGIDOR


MTR. RAFAEL CISNEROS DÍAZ
REGIDOR


C. JESÚS ARAIZA VEGA
REGIDOR


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SÍNDICO


PSIC. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA
GENERAL